

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional



El Jerarca y los Titulares Subordinados, según sus competencias, deben:

Promover la ética en la gestión con medidas formales e informales, que se integren en la gestión judicial.

- ✓ Formales (Visión, Misión, Valores Institucionales y Código de Ética Judicial). Indicadores que permitan dar seguimiento a la cultura ética institucional y a la efectividad de los elementos formales para su fortalecimiento.
- ✓ Informales (clima organizacional, estilo gerencial, modelos de toma de decisiones, valores compartidos, creencias), que conceptualicen los enfoques, el comportamiento y la gestión ética de la Institución. (Fortalecimiento de la Ética Institucional, Norma 2.3)

El personal judicial debe cumplir con las responsabilidades según el puesto de trabajo, con el fin de diseñar e implementar acciones oportunas y efectivas, que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.